INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN UNIFORMES Y DISTINTIVOS
PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

Rionegro, 14 de julio de 2022

PROCESO:	Uniformes y distintivos AOS
OBJETO:	"Suministro de uniformes y distintivos para identificación de los integrantes del proyecto Alianza Oriente Sostenible en la ejecución de las acciones del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001 con la Unión Europea."

De conformidad con el cronograma general de selección, aperturado el 01 de julio de 2022, la modificación realizada que estableció como fecha para la evaluación preliminar de las propuestas y requisitos habilitantes los días 13 y 14 de julio de 2022 y fecha de publicación del Informe de evaluación de requisitos habilitantes preliminar el día 15 de julio de 2022.

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR RADICADO
1	Corporación Florecer Oriente	900.501.380-9	07 de julio de 2022 15:48 p.m. (Física en la Oficina de Proyectos Especiales).
2	Juan Pablo Lopera Rojas Arte Express	1.036.958.144	08 de julio de 2022 15:05 p.m. (Física en la Oficina de Proyectos Especiales).

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme a los términos de referencia se procederán a evaluar en primer lugar los requisitos habilitantes de cada proponente, para identificar los proponentes que avanzan a la siguiente fase del proceso de selección:

2.1 Corporación Florecer Oriente

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE Corporación Florecer Oriente			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación dela propuesta.	X		1 y 2	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal	X		3 y 6	CUMPLE
3	Autorización de la junta o asamblea de socios	X		3 y 6	N/A
4	Registro único tributario - Rut	X		7	CUMPLE
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		8 al 10	CUMPLE
6	Certificación de responsabilidad fiscal	X		11 y 12	CUMPLE
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento	X		13	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		14 y 15	CUMPLE
9	Certificado de medidas correctivas	X		16	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes de lapolicía nacional	X		17	CUMPLE

11	Fotocopia cédula del oferente o de su representante legal.	X		18	CUMPLE
12	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X	19	NO CUMPLE
13	Carta de compromiso anticorrupción	X		20 y 21	CUMPLE
14	Experiencia		X	22-23	NO CUMPLE
15	Presentación de la propuesta económica	X		29 a 31	CUMPLE

2.2 Juan Pablo Lopera Rojas Arte Express

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DEL PROPONENTE Juan Pablo Lopera Rojas Arte Express			
		EXPEDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
1	Carta de presentación de la propuesta.	X		1 y 2	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal	X		3 y 4	CUMPLE
3	Autorización de la junta o asamblea de socios				N/A
4	Registro único tributario - Rut	X		5	CUMPLE
5	Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		6, 7, 8, 9, 10 y 11	CUMPLE
6	Certificación de responsabilidad fiscal	X		12	CUMPLE
7	Certificación de no sanciones o incumplimiento	X		13	CUMPLE

8	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		NO CUMPLE
9	Certificado de medidas correctivas	X		14	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes de la policía nacional	X		15	CUMPLE
11	Fotocopia cedula del oferente o de su representante legal.	X		16	CUMPLE
12	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE	X		17	CUMPLE
13	Carta de compromiso anticorrupción	X		18	CUMPLE
14	Experiencia	X		20 a 38	NO CUMPLE
15	Presentación de la Propuesta Económica	X		39 a 42	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN:

Relación de documentos a ser subsanados por cada oferente:

3.1. Corporación Florecer Oriente: debe presentar subsanación de los siguientes numerales contenidos en los términos de referencia:

- **Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE:** Numeral 17.3.12 de los términos de referencia. El proponente solo presenta el certificado de la persona jurídica. Debe anexar también el del representante legal.
- **Certificados de experiencia o actas de liquidación:** de conformidad con el numeral 17.3.14 de los Términos de Referencia, el proponente deberá presentar certificados contractuales que contengan el objeto del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación; así mismo será válida la información relacionada consignada en actas de liquidación. Lo anterior se tendrá en cuenta para la experiencia mínima habilitante subsanable, más no para la que otorga puntaje adicional, ya que es claro en los términos de referencia que no es subsanable.

3.2. Juan Pablo Lopera Rojas Arte Express: debe presentar subsanación de los siguientes numerales contenidos en los términos de referencia:

- **Certificado de antecedentes disciplinarios:** Numeral 17.3.8 de los Términos de Referencia.
- **Certificados de experiencia o actas de liquidación:** de conformidad con el numeral 17.3.14 de los Términos de Referencia, el proponente deberá presentar certificados contractuales que contengan el objeto del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación; así mismo será válida la información relacionada consignada en actas de liquidación. Lo anterior se tendrá en cuenta para la experiencia mínima habilitante subsanable, más no para la que otorga puntaje adicional, ya que es claro en los términos de referencia que no es subsanable.

En caso de que los proponentes no presenten las subsanaciones requeridas, el municipio de Rionegro declara desierta la convocatoria.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 14 de julio de2022.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

GERMÁN AUGUSTO GALLEGO CORREA
Director del Proyecto AOS

FIRMAS EN ORIGINAL